

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 11 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 29 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de abril de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP4570257

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	52.604.686,67	60.590.467,36
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	52.604.686,67	60.590.467,36
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	(71.030.227,83)	(58.749.798,77)
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	3.666.867,85	3.666.867,85
ACTIVO CORRIENTE	52.676.145,77	60.671.209,60	(Acciones propias)	-	-
Deudores	211.824,97	300.579,78	Resultados de ejercicios anteriores	115.624.482,97	115.624.482,97
Cartera de Inversiones financieras	50.735.042,80	57.418.794,18	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	-	-	Resultado del ejercicio	4.343.563,68	48.915,31
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	50.588.176,99	57.456.722,08	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	50.580.545,84	57.433.150,96	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	71.459,10	80.742,24
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	7.631,15	23.571,12	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	54.485,84	73.172,62
Intereses de la cartera de inversión	146.865,81	(37.927,90)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	16.973,26	7.569,62
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	1.729.278,00	2.951.835,64			
TOTAL ACTIVO	52.676.145,77	60.671.209,60	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	52.676.145,77	60.671.209,60
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	20.561.672,94	22.931.722,61			
Compromisos por operaciones largas de derivados	18.281.732,95	21.498.564,62			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	2.279.939,99	1.433.157,99			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16.881.651,95	16.930.567,26			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	16.881.651,95	16.930.567,26			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	37.443.324,89	39.862.289,87			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4570258

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(454.049,08)	(399.678,49)
Comisión de gestión	(389.507,16)	(334.368,72)
Comisión depositario	(58.391,79)	(50.622,93)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.150,13)	(14.686,84)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(454.049,08)	(399.678,49)
Ingresos financieros	2.414.045,25	1.777.015,36
Gastos financieros	(1.393,17)	(860,41)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.593.133,26	(458.040,86)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	1.593.133,26	(458.040,86)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	142.089,79	(41.799,07)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	662.807,53	(827.721,22)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1.055.375,71	(582.054,36)
Resultados por operaciones con derivados	(392.568,18)	(245.666,86)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	4.810.682,66	448.593,80
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.356.633,58	48.915,31
Impuesto sobre beneficios	(13.069,90)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.343.563,68	48.915,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4570259

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.343.563,68	48.915,31
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.343.563,68	48.915,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP4570260

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2022 (*)	-	27.464.594,19	-	1.359.049,00	-	6.994.638,00	-	(2.530.648,49)	-	-	-	33.287.632,70
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2023 (*)	-	27.464.594,19	-	1.359.049,00	-	6.994.638,00	-	(2.530.648,49)	-	-	-	33.287.632,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	48.915,31	-	-	-	48.915,31
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(2.530.648,49)	-	-	-	-	-	2.530.648,49	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	7.521.107,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.521.107,15
Suscripciones	-	(20.963.134,78)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.963.134,78)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	(70.241.716,84)	-	2.307.818,85	-	108.629.844,97	-	-	-	-	-	40.695.946,98
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	-	(58.749.799,77)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	48.915,31	-	-	-	60.590.467,36
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024	-	(58.749.799,77)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	48.915,31	-	-	-	60.590.467,36
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	4.343.563,68	-	-	-	4.343.563,68
Aplicación del resultado del ejercicio	-	48.915,31	-	-	-	-	-	(48.915,31)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	9.501.853,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.501.853,88
Suscripciones	-	(21.831.198,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.831.198,25)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(71.030.227,83)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	4.343.563,68	-	-	-	52.604.686,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4570261

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de marzo de 1992 bajo la denominación de Fonsabadell Eurodivisa, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 8 de mayo de 2013. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 326, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

Con fecha 18 de marzo de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión mínima asciende a 200, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y la clase Cartera (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras). Posteriormente, con fecha 22 de julio de 2016, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión mínima asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad gestora Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, delegó la gestión de los activos del Fondo a Amundi Asset Management US, INC.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



OP4570262

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4570263

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4570264

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª



OP4570265

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª

CONTABILIDAD



OP4570266

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.ª

FINTE



OP4570267

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.ª



OP4570268

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OP4570269

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



OP4570270

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	2.572.583,38
Comprendido entre 1 y 2 años	5.956.321,61
Comprendido entre 2 y 3 años	877.309,33
Comprendido entre 3 y 4 años	2.717.176,64
Comprendido entre 4 y 5 años	3.311.566,17
Superior a 5 años	35.145.588,71
	50.580.545,84



CLASE 8.ª



OP4570271

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	18.281.732,95
	18.281.732,95
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	2.279.939,99
	2.279.939,99
Total	20.561.672,94

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2024 se recogen 167 miles de euros (234 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4570272

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



OP4570273

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.^a



OP4570274

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



OP4570275

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas, S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	474.958,08
BNP Paribas, S.A., Sucursal en España (cuentas en divisa)	1.254.319,92
	1.729.278,00

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2024			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	8.253.097,51	16,8179	490.733,8859	902
Clase Plus	4.516.395,34	17,6569	255.786,1610	24
Clase Cartera	39.434.961,23	18,0350	2.186.577,2682	11.593
Clase PYME	400.232,59	17,5227	22.840,7714	14

	Euros			
	31-12-2023			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	9.168.928,22	15,7443	582.366,2491	1.038
Clase Plus	4.496.592,41	16,4473	273.394,2440	29
Clase Premier	827.094,15	16,8867	48.978,9303	1
Clase Cartera	45.696.354,66	16,7324	2.731.012,7268	7.890
Clase PYME	401.497,92	16,3632	24.536,7011	17



CLASE 8.ª



OP4570276

Al 31 de diciembre de 2024 no hay participaciones de la Clase Premier. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay participaciones de la Clase Empresa.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024, Sabadell Prudente, F.I. y Sabadell Equilibrado, F.I., mantenían una participación significativa del 21,45% y 21,43% del patrimonio del Fondo, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluían por importe de 26 miles de euros el saldo correspondiente a acreedores por reembolso.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

	Clases de Participaciones (*)					
	Clase Base	Clase Plus	Clase Premier	Clase Cartera	Clase PYME	Clase Empresa
2023	1,40%	0,90%	0,60%	0,50%	1,15%	0,90%
2024	1,40%	0,90%	0,60%	0,50%	1,15%	0,90%

(*véase Nota 1)

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2023).



CLASE 8.ª



OP4570277

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2020 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 31 y 62 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OP4570278

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US80282KBC99	OBLIGACION SANTANDER HOLD USA 2,49 2028-01-06	109.372,29
USD	US80282KBK16	OBLIGACION SANTANDER HOLD USA 6,12 2027-05-31	19.598,22
USD	US05971KAL35	OBLIGACION BANCO SANTANDER, SA 3,23 2032-11-22	317.943,81
USD	US09660V2A05	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 4,38 2033-03-01	249.480,31
USD	USE2428RAC90	OBLIGACION CAIXABANK, S.A. 6,84 2034-09-13	204.715,35
USD	US61747YFP51	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,65 2028-04-13	29.435,54
USD	US61747YFV20	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,52 2055-11-19	69.950,89
USD	US61747YFK64	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,17 2030-01-16	57.951,79
USD	US61747YFM21	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,94 2039-02-07	77.287,95
USD	US61747YES00	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,30 2037-04-20	242.122,10
USD	US46647PEA03	BONO JPMORGAN CHASE 5,04 2028-01-23	169.358,67
USD	US46647PES11	OBLIGACION JPMORGAN CHASE 5,53 2045-11-29	169.151,91
USD	US63861WAK18	BONO NATIONWIDE BLDG SOCI 5,13 2029-07-29	193.398,78
USD	USH42097CT27	OBLIGACION UBS GROUP AG 2,75 2033-02-11	248.911,44
USD	US91282CLY56	BONO ESTADOS UNIDOS USA 4,25 2026-11-30	5.215.794,88
USD	US91282CLN91	BONO ESTADOS UNIDOS USA 3,50 2029-09-30	678.271,29
USD	US91282CLF67	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,88 2034-08-15	502.442,42
USD	US91282CLM19	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,63 2031-09-30	504.891,80
USD	US91282CHZ77	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 4,63 2030-09-30	3.824.397,55
USD	US91282CHX20	BONO ESTADOS UNIDOS USA 4,38 2028-08-31	1.284.604,68
USD	US91282CAE12	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 0,63 2030-08-15	670.193,23
USD	US912810SR05	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 1,13 2040-05-15	1.434.808,77
USD	US912810SJ88	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 2,25 2049-08-15	1.148.602,71
USD	US912810SC36	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,13 2048-05-15	2.173.983,19
USD	US912810RM27	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,00 2045-05-15	1.848.050,97
USD	US912810QK79	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,88 2040-08-15	648.327,26
USD	US912810FT08	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 4,50 2036-02-15	1.806.774,20
USD	US912810FP85	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 5,38 2031-02-15	5.320.344,97
USD	US44891CCV37	OBLIGACION HYUNDAI CAPITAL AMER 5,40 2031-01-08	9.647,22



CLASE 8.ª



OP4570279

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US44891CDC47	BONO HYUNDAI CAPITAL AMER 5,30 2029-06-24	120.742,83
USD	US44891CCE12	OBLIGACION HYUNDAI CAPITAL AMER 5,80 2030-04-01	172.243,94
USD	US92345YAJ55	OBLIGACION HYUNDAI CAPITAL AMER 5,25 2034-06-05	119.350,42
USD	USY8085FBD16	OBLIGACION SK HYNIX INC 2,38 2031-01-19	247.416,12
USD	US66989HAW88	OBLIGACION NOVARTIS CAPITAL COR 4,70 2054-09-18	12.749,60
USD	US404280CY37	OBLIGACION HSBC HOLDINGS 2,87 2032-11-22	276.151,94
USD	US594918BJ27	OBLIGACION MICROSOFT 3,13 2025-11-03	498.695,27
USD	US91159HJQ48	OBLIGACION US BANCORP 5,38 2030-01-23	34.091,73
USD	US91159HJB78	OBLIGACION US BANCORP 2,49 2036-11-03	364.812,81
USD	US298785JU14	BONO EUROPEAN INVT BANK 3,88 2028-03-15	474.338,75
USD	US02665WFO09	OBLIGACION AMERICAN HONDA FINAN 4,85 2031-10-23	117.941,62
USD	US02665WFL00	OBLIGACION AMERICAN HONDA FINAN 5,05 2031-07-10	143.191,90
USD	US459058JB07	BONO INTL BK RECON&DEVELO 0,63 2025-04-22	666.993,42
USD	US748149AN17	OBLIGACION PROVINCE OF QUEBEC 2,75 2027-04-12	692.194,01
USD	US68389XBT19	BONO ORACLE CORP 2,50 2025-04-01	501.709,78
USD	US444859CA81	OBLIGACION HUMANA INC 5,38 2031-04-15	33.476,64
USD	US517834AK35	BONO LAS VEGAS SANDS CORP 6,00 2029-08-15	9.779,25
USD	US89236TMT96	OBLIGACION TOYOTA MOTOR CREDIT 4,60 2031-10-10	75.129,22
USD	US606822DF83	OBLIGACION MITSUBISHI UFJ FINAN 5,43 2035-04-17	193.962,97
USD	US65535HBA68	OBLIGACION NOMURA HOLDINGS INC 3,00 2032-01-22	243.430,13
USD	US532457BV93	OBLIGACION ELI LILLY & CO 3,38 2029-03-15	201.324,81
USD	US690742AP69	OBLIGACION OWENS CORNING INC 5,70 2034-06-15	58.831,52
USD	USR1655VAE85	BONO DNB BANK ASA 4,85 2030-11-05	190.962,37
USD	US237194AN56	OBLIGACION DARDEN RESTAURANTS 6,30 2033-10-10	161.839,13
USD	US37045VAP58	OBLIGACION GENERAL MOTORS CO 5,15 2038-04-01	241.876,80
USD	US37045XEP78	OBLIGACION GENERAL MOTORS FINAN 6,10 2034-01-07	186.123,75
USD	US37045XER35	OBLIGACION GENERAL MOTORS FINAN 5,75 2031-02-08	39.135,13
USD	US87165BAV53	OBLIGACION SYNCHRONY FINANCIAL 5,94 2030-08-02	43.839,48
USD	US345397G313	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,05 2031-11-05	191.351,85
USD	US345370DB39	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,10 2032-08-19	210.190,94
USD	US83192PAD06	OBLIGACION SMITH & NEPHEW 5,40 2034-03-20	66.774,95
USD	XS2415308761	OBLIGACION ABN AMRO BANK 3,32 2037-03-13	318.833,53
USD	US760759BJ83	BONO REPUBLIC SERV INC 5,00 2029-11-15	155.664,47
USD	US15089QAY08	OBLIGACION CELANESE US HOLDINGS 6,95 2033-11-15	110.233,84
USD	US858119BQ24	OBLIGACION STEEL DYNAMICS INC 5,38 2034-08-15	71.722,84



CLASE 8.ª



OP4570280

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US06406RBV87	OBLIGACION BANK OF NY MELLON 4,98 2030-03-14	48.232,21
USD	US7591EPAV24	OBLIGACION REGIONS FINANCIAL CO 5,50 2035-09-06	70.731,00
USD	US446150BE30	OBLIGACION HUNTINGTON BANCSHARE 5,27 2031-01-15	48.264,20
USD	US036752AY95	BONO ELEVANCE HEALTH INC 5,15 2029-06-15	43.617,28
USD	US036752AZ60	OBLIGACION ELEVANCE HEALTH INC 5,38 2034-06-15	28.684,06
USD	US14040HDH57	OBLIGACION CAPITAL ONE FINANCIARIA 5,88 2035-07-26	67.817,18
USD	US14040HCG83	OBLIGACION CAPITAL ONE FINANCIARIA 2,36 2032-07-29	107.844,48
USD	US02005NBN93	OBLIGACION ALLY FINANCIAL INC 4,70 2049-08-15	24.340,47
USD	US02005NBV10	OBLIGACION ALLY FINANCIAL INC 6,18 2035-07-26	52.499,21
USD	US231021AX49	OBLIGACION CUMMINS INC 5,45 2054-02-20	61.128,45
USD	US302154BY45	OBLIGACION EXPORT-IMPORT BK KOR 3,25 2025-11-10	522.600,25
USD	US78409VBQ68	OBLIGACION S&P GLOBAL INC 5,25 2033-09-15	82.891,23
USD	US045167EU38	BONO ASIAN DEVELOPMENT 0,63 2025-04-29	382.584,66
USD	US693475BV67	BONO PNC FINANCIAL SERV 5,30 2028-01-21	29.212,69
USD	US776696AH96	OBLIGACION ROPER TECHNOLOGIES 4,75 2032-02-15	51.732,92
USD	US776696AJ52	OBLIGACION ROPER TECHNOLOGIES 4,90 2034-10-15	83.608,00
USD	US55037AAB44	OBLIGACION AKER BP ASA 3,10 2031-07-15	274.825,48
USD	US571903BF91	OBLIGACION MARRIOTT INTERN. 3,50 2032-10-15	189.990,72
USD	US015857AF21	BONO ALGONQUIN POWER & UT 5,37 2026-06-15	33.930,14
USD	US49326EEP43	OBLIGACION KEYCORP 6,40 2035-03-06	255.876,85
USD	US169905AH91	OBLIGACION CHOICE HOTELS INTL 5,85 2034-08-01	24.138,11
USD	US65559D2D05	OBLIGACION NORDEA BANK ABP 3,75 2049-09-01	198.296,75
USD	US29250NCG88	OBLIGACION ENBRIDGE INC 7,38 2055-03-15	69.956,29
USD	US29250NCF06	OBLIGACION ENBRIDGE INC 7,20 2054-06-27	69.211,42
USD	US29250NBT19	OBLIGACION ENBRIDGE INC 8,50 2084-01-15	85.681,84
USD	US904764BV84	OBLIGACION UNILEVER CAPITAL COR 4,63 2034-08-12	143.952,20
USD	US89788MAQ50	OBLIGACION TRUIST FINANCIAL 7,16 2029-10-30	93.026,31
USD	US89788MAR34	OBLIGACION TRUIST FINANCIAL 5,44 2030-01-24	29.233,70
USD	US05329RAA14	OBLIGACION AUTONATION INC 3,85 2032-03-01	177.316,11
USD	US88339WAC01	OBLIGACION WILLIAMS COM INC 5,15 2034-03-15	220.371,32
USD	USU11016AC32	BONO BRINK'S CO (THE) 6,50 2029-06-15	9.761,21
USD	US83088MAL63	OBLIGACION SKYWORKS SOLUTIONS 3,00 2031-06-01	174.917,41
USD	US90265EAW03	OBLIGACION UDR INC 5,13 2034-09-01	18.703,32
USD	USQ57085HK32	OBLIGACION MACQUARIE GROUP LTD 2,69 2032-06-23	178.066,43
USD	US573284BA34	OBLIGACION MARTIN MARIETTA MATE 5,15 2034-12-01	61.586,79



CLASE 8.ª



OP4570281

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US573284BB17	OBLIGACION MARTIN MARIETTA MATE 5,50 2054-12-01	54.580,01
USD	US174610BH70	OBLIGACION CITIZENS FINANCIAL G 5,72 2032-07-23	91.848,66
USD	US174610BF15	OBLIGACION CITIZENS FINANCIAL G 5,84 2030-01-23	55.786,77
USD	XS2850662631	OBLIGACION ESTADO EMIRATOS ARAB 4,86 2034-07-02	219.808,76
USD	US822582BT82	OBLIGACION SHELL INTL FINANCE 2,88 2026-05-10	467.259,11
USD	USU85223AD42	OBLIGACION BLOCK INC 6,50 2032-05-15	92.696,95
USD	US13607PHS65	OBLIGACION CANADIAN IMPERIAL BA 4,63 2030-09-11	108.608,97
USD	USU1109MBA37	OBLIGACION BROADCOM INC 4,93 2037-05-15	355.031,74
USD	US11135FBX87	BONO BROADCOM INC 5,05 2029-07-12	14.547,85
USD	US097023DU67	OBLIGACION BOEING CO 7,01 2064-05-01	51.173,11
USD	US097023DT94	OBLIGACION BOEING CO 6,86 2054-05-01	169.168,89
USD	US097023CW33	OBLIGACION BOEING CO 5,81 2050-05-01	224.346,44
USD	US115236AE14	OBLIGACION BROWN & BROWN INC 4,20 2032-03-17	105.012,24
USD	US115236AG61	OBLIGACION BROWN & BROWN INC 5,65 2034-06-11	101.303,08
USD	US832248BD93	OBLIGACION SMITHFIELD FOODS 2,63 2031-09-13	215.044,83
USD	USU71000BQ29	BONO PENSKE TRUCK LEASING 5,35 2027-01-12	43.821,26
USD	USU71000BK58	BONO PENSKE TRUCK LEASING 5,55 2028-05-01	243.014,47
USD	US59217HDZ73	OBLIGACION METROPOLITAN LIFE GL 5,15 2033-03-28	171.007,80
USD	US42225UAG94	OBLIGACION HEALTH CARE REIT INC 3,10 2030-02-15	171.828,08
USD	US55336VBX73	OBLIGACION MPLX LP 5,50 2034-06-01	104.590,24
USD	US00774MAX39	OBLIGACION AERCAP IRELAND CAP/G 3,30 2032-01-30	248.891,20
USD	US29273VBA70	OBLIGACION ENERGY TRANSFER LP 5,60 2034-09-01	206.762,36
USD	USG0611AAA90	OBLIGACION ASHTAD CAPITAL INC 5,50 2032-08-11	189.293,77
USD	US529537AA08	OBLIGACION LXP INDUSTRIAL TRUST 2,38 2031-10-01	171.985,81
USD	US866677AJ62	OBLIGACION SUN COMMUNITIES OPER 5,70 2033-01-15	243.675,24
USD	US29336UAG22	OBLIGACION ENLINK MIDSTREAM PAR 5,45 2047-06-01	60.190,17
USD	USU3135PAD51	OBLIGACION FARMERS INSURANCE 4,75 2057-11-01	178.961,87
USD	USU3135PAF00	OBLIGACION FARMERS INSURANCE 7,00 2064-10-15	68.941,37
USD	USG0686BAT64	BONO AVOLON HOLDINGS FNDG 5,75 2029-11-15	34.122,47
USD	USG0686BAP43	BONO AVOLON HOLDINGS FNDG 6,38 2028-05-04	246.928,06
USD	US758750AN32	OBLIGACION REGAL REXNORD CORP 6,30 2030-02-15	102.946,72
USD	USJ54675BB86	OBLIGACION NIPPON LIFE INSURANC 2,90 2051-09-16	175.095,70
USD	USU49143AD94	OBLIGACION KEYSPAN GAS EAST COR 5,99 2033-03-06	171.255,89
USD	US12592BAL80	BONO CNH INDUSTRIAL CAPIT 1,88 2026-01-15	239.337,48
USD	USU9226VAU18	OBLIGACION VISTRA OPERATIONS CO 5,70 2034-12-30	95.392,16



CLASE 8.ª



OP4570282

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	USC3318LAD31	BONO ELEMENT FLEET MANAGE 6,32 2028-12-04	130.911,49
USD	USC3318LAE14	BONO ELEMENT FLEET MANAGE 5,64 2027-03-13	34.282,92
USD	US816851BV01	OBLIGACION SEMPRA 6,55 2055-04-01	134.246,65
USD	US718547AU68	OBLIGACION PHILLIPS 66 5,25 2031-06-15	140.473,53
USD	US90353TAP57	OBLIGACION UBER TECHNOLOGIES 4,80 2034-09-15	46.069,27
USD	USU5876JAR69	BONO MERCEDES BENZ F NA 4,85 2029-01-11	143.658,02
USD	USU4328TAB62	OBLIGACION HILTON GRAND VAC BOR 6,63 2032-01-15	62.559,52
USD	US31429LAL53	BONO FED CAISSES DESJARDI 5,25 2029-04-26	271.260,40
USD	US30958QAA94	OBLIGACION FARMERS EXCHANGE CAP 5,45 2054-10-15	42.174,93
USD	USU3133WAA81	BONO FREEDOM MORTGAGE HOL 9,25 2029-02-01	39.912,43
USD	USU3133WAB64	OBLIGACION FREEDOM MORTGAGE HOL 9,13 2031-05-15	24.917,05
USD	USU50044AB94	BONO KODIAK GAS SERVICES 7,25 2029-02-15	19.739,76
USD	US29364WBM91	OBLIGACION ENTERGY LOUISIANA LL 5,35 2034-03-15	149.325,23
USD	USU1852LAN74	OBLIGACION CLEVELAND-CLIFFS INC 7,00 2032-03-15	18.961,02
USD	USU6054JAA52	OBLIGACION MITER BRANDS ACQ 6,75 2032-04-01	24.280,32
USD	USG6382G7R73	BONO LIGHT SERVICOS ENERG 5,74 2029-05-17	193.393,33
USD	US47233WEJ45	OBLIGACION JEFFERIES FINANCIAL 6,20 2034-04-14	109.359,56
USD	US12621EAM57	OBLIGACION CNO FINANCIAL GROUP 6,45 2034-06-15	149.517,89
USD	US842400JE48	OBLIGACION SOUTHERN CAL EDISON 5,45 2031-06-01	34.342,10
USD	USU4501WAM48	OBLIGACION ITC HOLDINGS CORP 5,65 2034-05-09	72.885,38
USD	US50212YAJ38	BONO LPL HOLDINGS INC 5,70 2027-05-20	53.748,23
USD	US00108WAS98	BONO AEP TEXAS INC 5,45 2029-05-15	68.403,95
USD	USU83595AC97	OBLIGACION SOTERA HEALTH HOLDIN 7,38 2031-06-01	53.773,01
USD	USU92573AA96	BONO VELOCITY VEHICLE GRO 8,00 2029-06-01	15.089,13
USD	USV7780TAP85	BONO ROYAL CARIBBEAN CRUI 6,00 2033-02-01	67.475,12
USD	USU8119QAC43	OBLIGACION SEALED AIR CORP 6,50 2032-07-15	43.670,06
USD	US049560AZ81	OBLIGACION ATMOS ENERGY CORP 5,90 2033-11-15	222.571,73
USD	USU4219PAF72	BONO HEALTH CARE SVCS 5,20 2029-06-15	33.917,77
USD	US78081BAR42	OBLIGACION ROYALTY PHARMA PLC 5,40 2034-09-02	60.908,56
USD	US78081BAQ68	BONO ROYALTY PHARMA PLC 5,15 2029-09-02	47.987,32
USD	USJ7823FDM52	BONO SUNTORY HOLDINGS LTD 5,12 2029-06-11	193.931,87
USD	US200339EX39	OBLIGACION COMERICA BANK 5,33 2033-08-25	227.830,10
USD	USU2340BAZ05	BONO DAIMLER TRUCK FIN NA 5,13 2029-09-25	212.914,68
USD	US90932WAA18	OBLIGACION UNITED AIRLINES 2024 5,45 2037-02-15	47.975,86
USD	USU6377NAF51	OBLIGACION NATIONSTAR MORTGAGE 6,50 2029-08-01	57.841,43



CLASE 8.ª



OP4570283

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	USU5400KAA52	OBLIGACION LIGHTNING POWER LLC 7,25 2032-08-15	34.823,02
USD	US12513GBL23	OBLIGACION CDW LLC / CDW FINANC 5,55 2034-08-22	61.899,25
USD	USU2214KAD29	OBLIGACION ARCHROCK PARTNERS LP 6,63 2032-09-01	43.510,72
USD	USC84926AB78	OBLIGACION SOUTH BOW CAN INFRA 7,50 2055-03-01	34.912,42
USD	US33938XAF24	OBLIGACION FLEX LIMITED 5,25 2032-01-15	42.853,01
USD	USU05375AW76	BONO AVIS BUDGET CAR/FINA 8,25 2030-01-15	39.876,80
USD	US03063UAA97	OBLIGACION AMERICOLD REALTY TRU 5,41 2034-09-12	254.924,70
USD	USU2100AAD10	OBLIGACION COLUMBIA PIPELINES 5,10 2031-10-01	51.817,95
USD	USU2732PAB86	BONO GENTING NEW YORK LLC 7,25 2029-10-01	198.858,50
USD	USU0202LAA45	OBLIGACION ALPHA GENERATION LLC 6,75 2032-10-15	14.330,03
USD	US479281AA53	OBLIGACION JOHNSONVILLE AERO CO 5,08 2054-10-01	74.355,60
USD	US31488VAA52	OBLIGACION FERGUSON ENTERPRISES 5,00 2034-10-03	36.900,78
USD	USU43279AQ80	OBLIGACION HILCORP ENERGY I/HIL 7,25 2035-02-15	95.444,97
USD	US21688ABH41	BONO COOP RABOBANK UA/NY 4,49 2029-10-17	236.391,18
USD	US50540RBA95	OBLIGACION LABORATORY CORPORATI 4,55 2032-04-01	22.127,71
USD	USU2648LAD65	OBLIGACION DT MIDSTREAM INC 5,80 2034-12-15	43.722,87
USD	US18977X2G28	BONO CNO GLOBAL FUNDING 4,88 2027-12-10	33.664,69
USD	US04316JAL35	BONO ARTHUR J GALLAGUER 4,85 2029-12-15	24.009,85
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			50.580.545,84



CLASE 8.ª



OP4570284

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2024 se ha caracterizado por la buena evolución de los activos de riesgo en términos generales y por el inicio de las bajas de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer trimestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de los activos de riesgo, mientras que los bonos soberanos experimentaron un rendimiento más débil debido a una inflación persistente y a una economía todavía relativamente fuerte. Ya en el segundo trimestre, los resultados empresariales fueron mejores de lo esperado por el consenso y la fortaleza de los datos económicos publicados en Estados Unidos y una inflación más persistente, provocaron que las principales bolsas en general corrigieran durante el mes de abril. En mayo los activos de riesgo volvieron a repuntar, pero los resultados de las elecciones europeas a principios del mes de junio provocaron de nuevo una corrección de las bolsas a pesar la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. La segunda mitad del año 2024 fue positiva para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final de año. Mientras que el tercer trimestre de 2024 fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, impulsaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense.

Mercados de renta fija

Durante el primer trimestre del año, los mercados de bonos soberanos estuvieron reevaluando sus expectativas de recortes de tipos oficiales a raíz de la comunicación de los bancos centrales y los datos de inflación. Ya en el segundo trimestre, los bonos de gobierno experimentaron en general un rendimiento negativo: los de la zona euro fueron los que registraron mayores caídas, con un descenso del -1,4%, seguidos de los gilts del Reino Unido con un -1,2%, mientras que los bonos del Tesoro de EE.UU. lograron ganar un +0,1% debido a la mejora de las expectativas en la segunda mitad del trimestre. En cuanto política monetaria para el conjunto del año, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta cuatro ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 4%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo.



CLASE 8.ª



OP4570285

Mercados de divisas

El dólar se apreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2024. Durante el primer trimestre del año se fortaleció frente a todas las demás monedas del G10. Ya en el segundo, el dólar estadounidense tuvo también un trimestre positivo: por un lado, no hubo recortes de tipos en el segundo trimestre, y por otro, una postura relativamente más moderada de otros bancos centrales apoyó el *Dollar Index*, que subió un +1,3% en el periodo. En la última parte del año, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El euro tuvo año mixto: mientras que se depreció frente al dólar estadounidense y la libra esterlina, el movimiento fue de apreciación si lo comparamos contra el yen japonés y el franco suizo.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2024 con una subida del 5,05% en dólares, a pesar de la corrección en el último trimestre del año. Durante la primera mitad del año, la renta variable registró rentabilidades positivas. En el segundo trimestre, la rentabilidad de la renta variable en términos generales fue positiva, viéndose impulsada principalmente por los mercados asiáticos, mientras las bolsas en América Latina quedaron rezagadas. En cuanto a las condiciones económicas, tras un buen inicio del año, el momento macroeconómico positivo de los mercados emergentes continuó mejorando durante el segundo trimestre. Los factores tanto externos como internos apoyaron a sus economías, lo que respaldó nuevas revisiones al alza del crecimiento para el conjunto del año. La inflación sorprendió ampliamente al alza y el proceso desinflacionista fue muy gradual, preocupando a muy pocos países, como Colombia y Turquía. Ya en la segunda mitad del año, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes continuaron aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de forma gradual, ya que siguieron los riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones de precios al alza.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2024, especialmente en los EE.UU., donde el índice S&P 500 subió un 23,31%. Durante la primera parte del año, a pesar de las caídas en abril debido a unos datos de inflación más altos de lo previsto, un discurso por parte de la Fed más benigno y unos beneficios corporativos positivos impulsaron las bolsas hasta alcanzar máximos históricos. La última parte del año vino marcada por la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas". Por otra parte, el entusiasmo acerca de los valores relacionados con la inteligencia artificial durante el año, provocó que el Nasdaq Composite cerrara el 2024 con una subida del 28,64%. En Europa, las valoraciones relativamente reducidas y los beneficios empresariales también impulsaron las bolsas al alza aunque con cifras más modestas: el índice MSCI Europe terminó el año con una subida del 5,75%. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del Dax alemán con subidas de un 18,85% celebrando los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino en el mes de septiembre, aunque el Ibex 35 también subió un 14,78%, el FTSE italiano un 12,63% o el FTSE 100 en Reino Unido anotándose un 10,83%. En las grandes economías europeas, únicamente el CAC francés terminó el ejercicio en terreno negativo (-2,15%), afectado por la incertidumbre política.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OP4570286

Perspectivas para 2025

Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

Evolución del Fondo durante el 2024

El Fondo invierte en activos de renta fija a largo plazo pública y privada, denominados en dólares estadounidenses que presentan en su conjunto una calidad crediticia adecuada para la inversión institucional. La duración financiera de la cartera se sitúa en condiciones normales entre dos y quince años. Su misión consiste en acumular el interés de los bonos a largo plazo con las plusvalías resultantes de la negociación activa de su cartera de títulos de renta fija.

Durante el año el Fondo ha gestionado activamente su duración financiera con el objetivo de aprovechar los movimientos de la curva de tipos de interés estadounidense. En este sentido, la duración financiera se ha mantenido sobreponderada respecto a su nivel objetivo. Además, el Fondo ha presentado una estrategia de positivización de curva entre los tramos de vencimiento alrededor de los 5 años y los tramos superiores a los 15 años. Respecto a la renta fija privada, el Fondo ha presentado un sesgo hacia la deuda pública norteamericana en detrimento de la renta fija privada. El Fondo ha mantenido en línea su nivel de liquidez respecto al año anterior.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2024 ha sido de +6,82%.

El valor liquidativo de la participación de la Clase Base al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 16,8179 y 15,7443 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Base a 31 de diciembre de 2024 es de 8.253.097,51 euros (9.168.928,22 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor de la participación de la Clase Plus al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 17,6569 y 16,4473 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Plus a 31 de diciembre de 2024 es de 4.516.395,34 euros (4.496.592,41 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor de la participación de la Clase Premier al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 16,8867 euros. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Premier a 31 de diciembre de 2023 era de 827.094,15 euros.

El valor de la participación de la Clase Cartera al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 18,0350 y 16,7324 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Cartera a 31 de diciembre de 2024 es de 39.434.961,23 euros (45.696.354,66 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor de la participación de la Clase PYME al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 17,5227 y 16,3632 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase PYME a 31 de diciembre de 2024 es de 400.232,59 euros (401.497,92 euros a 31 de diciembre de 2023).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTO



OP4570287

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).